

MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

MIB/DCS/231/2016

Puebla, Puebla, a 14 de poviento

Lic. José Octavio Gerrer Burgos.

Representante local del Museo Internacional del Barroco

P r e s e n t e.

14 de novienal Sero 6

PRECIBIDO

L'14

NOV 2016

OPINO

ASUNTO: Factura correspondiente al me

Me refiero al Contrato de Asociación Público Privada, para la Construcción, Equipo Multimedia, Audiovisual y Recursos Museográficos necesarios para la Operación y Mantenimiento del Museo Internacional del Barroco, celebrado con la Secretaría que dignamente usted representa; por lo que en estricto cumplimiento lo estipulado en el artículo 92 fracción IV de la Ley de Asociaciones Público Privadas y al "CAPP" en las cláusulas 5, sección 5.17 inciso (a) 9 "FORMA DE PAGO" numerales, 9.1. a), b), c) y d) 9.2 a) (1), (3), (4), (8), b), 9.4., así como a Ley de Ingresos del Estado de Puedia, CAPPA V "DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA", artículo 27 numeral V.

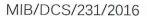
Al respecto, y tomando en cuenta el Reporte Mensual de Desenveño presentado el pasado 4 de octubre del año en curso, mediante oficio MIB/DCS/2202016 para periodo de prestación de servicios correspondientes al mes de octubre de 20 6 con la debida medición y separación de los servicios que son consumidos en las oficinas de la Operadora; se adjunta los siguientes documentos:

1.- Factura con número de folio 27 por el Mantenimiento de Operación del Museo Internacional del Barroco correspondientes a Servicios Públicos del mes de Octubre por la cantidad de \$673,722.48 (Seiscientos setenta y tres mil setecientos veintidós pesos 48/100 M.N.), mas IV.A.; se anexa copia de la factura para una mejor referencia.

2.- Copias simples de los servicios públicos medidos y consumidos, en las oficinas de la Operadora así como en el Museo, mismos que forman parte del Reporte Mensual de Desempeño del mes correspondiente.

Tostos. id/Nov/2016.

MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.





3.- Factura con número de folio 28, por el pago de Servicios del mes de octubre; dirigida al Gobierno del Estado de Puebla; por la cantidad de \$ 24,157,744.04 (Veinticuatro millones cientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 04/100 M.N); en la cual se realiza la retención de Derechos por Servicios de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, se anexa copia de la factura para una mejor referencia.

Derivado de lo anterior, como lo señala la cláusula **9** "Forma de Pago" numerales 9.1. incisos a), b) y c), 9.2 a) (1), (3), (4), (8), b) 9.4; por lo que se estima que de la Contraprestación de Servicios llevados a cabo por parte del Museo, resulta la cantidad de: **\$ 26, 838,272.28** (Veintiséis millones, ochocientos treinta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 28/100 M.N.); No omito manifestar que estaríamos en espera del pago correspondiente a través de la siguiente cuenta:

Nombre: Banobras, S.N.C. Fid. 2223.- Museo Internacional del Barroco.

Institución Bancaria: BBVA BANCOMER, S.A.

Clave bancaria: 0121800019863416

Sucursal: 095

Plaza Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ARMANDO SALAS MORFÍN DIRECTOR DE PROYECTO MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

C.c.p. C. Oscar Chapa Palomeque. Encargado de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. Para su conocimiento.

C.c.p. Ing. Arq. Fernando Tello Torres- Supervisión de Servicios-Consultoría, Supervisión Técnica y Administración en Sistemas, S.A. de C.V. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtra. Rosalba Elidet Carrasco Torres. Encargada de Despacho de los Asuntos del Museo internacional del Barroco. Para su conocimiento